TECNOLOGIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DOCENTE VIVIANA MIRANDA MORENO INTRODUCTORIO

JENNIFER NATALY APONTE PRADA

C.C. 1098697643

UNIDAD 3 - ACTIVIDAD 2

FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MATEO
BOGOTA
2019

1. Elabore un paralelo entre ellas determinando qué función cumplen en cada una de estas instancias esas normas.

REGLAMENTO DEL HOGAR	REGLAMENTO ESTUDIANTIL SAN MATEO	CONSTIRUCION POLITICA DE COLOMBIA
Mantener el respeto a todos los integrantes del hogar.	Uso correcto de los recursos y servicios que tiene la fundación para el aprendizaje óptimo del estudiante.	Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios.
Saludar y despedirse cuando sea requerido.	Respetar las opiniones, la cultura, convicciones de los demás miembros de la universidad.	Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.
Compartir en familia sin el uso de aparatos electrónicos.	Mantener el respeto a los directivos, la planta educativa de la fundación en todos los ámbitos de la comunicación.	Respetar y apoyar a las autoridades democráticas legítimamente constituidas para mantener la independencia y la integridad nacionales.
Realizar el aseo al apartamento una vez por semana y ayudar a mantener el orden.	Participar debidamente en el proceso de aprendizaje sin obstaculizarlo en ningún caso.	Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica.
Cumplir con los compromisos adquiridos económicamente.	Mantener actualizada la información personal que sea de interés para la universidad para mantener el contacto cuando se requiera.	Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país.
Siempre se debe respetar a las personas mayores.	Proceder honestamente en todos los actos (entrega de trabajos - exámenes).	Propender al logro y mantenimiento de la paz.
Solucionar los impases con el dialogo.	Cumplir con las sanciones que sean impuestas.	Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de la justicia.
Al momento de no llegar a dormir, avisar con tiempo.	Participar responsablemente en los procesos de evaluación de la institución.	Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.

Tener una actitud de servir y/o ayudar cuando alguien lo requiera.		
	Respetar los derechos de autor.	
	Cumplir con todas las obligaciones como estudiante.	

Es importante resaltar que toda persona está obligada a regirse por la norma, ley, reglamento expuesto en un hogar, en un instituto, en un país, es un deber irrenunciable de todo ciudadano.

2. A partir de la situación de Martha cuál sería el procedimiento a seguir si ella deseara retomar sus estudios.

El procedimiento a seguir de Martha en primer lugar es tomar una actitud de responsabilidad en su aprendizaje, es primordial conocer el manejo de la plataforma ya que es una herramienta que permite transmitir y recibir conocimiento, facilita la interacción entre los compañeros, así mismo define procedimientos y tiempos de las actividades a realizar, es un complemento muy didáctico para los estudiantes, permite organizar de una mejor forma el tiempo, mejora los niveles cognitivos usando los diferentes medios tecnológicos, esta plataforma y esta nueva modalidad permite ver el aprendizaje desde otra perspectiva.